

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de PYGCEZ S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultado de PYGCEZ S.A., al 31 de Diciembre de 2011 así como el libro de acciones y las actas de Juntas generadas hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros que se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación general; igualmente se procedió a la revisión de las actas de las Juntas Generales.

Considero que éste análisis prevé una base razonable.

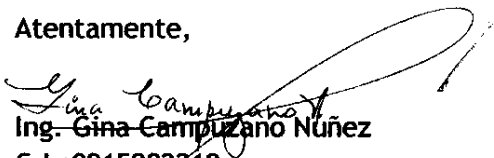
En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los principios y las prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta de Accionistas

Los procedimientos de control interno de PYGCEZ S.A., son los requeridos.

Considero además, que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía vigente y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,


Ing. Gina Campuzano Nuñez
C.I.:0915982219

